

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
COMUNA DE TUCAPEL N° 01**

En Huépil, a cuatro de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 09.30 horas., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del consejero Sr. **Raúl Garay Lennon**, quien abre la sesión en el nombre de Dios, y la presencia de los siguientes consejeros y consejeras: Sra. María Cristina Friz Venegas, Sra. Carola Seguel Rodríguez, Sra. Ruth Valenzuela Cubillo, Sr. Jorge Malig Vera y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre además la Sra. Elsa Rubilar Pino. Consejera suplente, el Sr. Javier Obanos Sandoval, Director Comunal de Educación

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1 Exposición Plan de Contingencia del DAEM ante anuncio de movilizaciones de los docentes
- 2 Análisis del Plan de Acción e inversiones en el marco de la actualización del PLADECO

**1. Exposición Plan de Contingencia del DAEM ante anuncio de movilizaciones de los docentes**

El Sr. **Garay**, cede la palabra al Sr. Javier Obanos Sandoval, Director Comunal de Educación, quien procede a explicar que se han sostenido dos reuniones con la Directiva del Colegio de Profesores quienes han señalado que están conscientes que una movilización o un paro este año sería desastroso para la comuna y los estudiantes, por lo tanto, existe el compromiso de parte de ellos de que no se van a sumar a ninguna movilización y, en la eventualidad de que pudiera ocurrir se conversó con el Alcalde en cuanto a sumir como autoridades una postura no tan complaciente como en años anteriores donde se entendía y comprendía las demandas de los docentes pero hoy el escenario es distinto y además que recientemente fue promulgada la ley de desarrollo profesional docente que de alguna manera zanja un tanto este tema, que era lo que los docentes venían demandando y por lo tanto no se debiera dar un escenario complejo en ese sentido, la postura del municipio sería respaldar a la comunidad educativa, a los alumnos por lo tanto, señala que hay que tener confianza y tranquilidad. El Sr. **Garay** acota que efectivamente el año pasado hubo bastante complacencia desde el municipio pues no se descontaron de las remuneraciones los días de paro, por otro lado la recuperación de clases en términos reales no fue tal, también señala que no es partidario de poner mano dura en el tema pero se les debe señalar el punto de vista como municipio de que las cosas se deben hacer de manera coordinada y en conjunto. El Sr., Obanos acota que el proceso de recuperación de clase del año pasado ciertamente no dejó satisfecha a la comunidad dado que se tuvo que cumplir con la malla curricular en un menor espacio de tiempo y con muchas dificultades tanto para el cuerpo docente como para los alumnos, aun así en cada establecimiento se elaboró un plan de recuperación que fue remitido a la Dirección Provincial de Educación que lo aprobó y posteriormente fue lo que se ejecutó en cada uno de los establecimientos. Al respecto el Sr. **Garay** señala que en el caso de Tucapel las actividades extra programáticas las calendarizaron el día viernes en la última jornada con el consecuente cansancio de los alumnos y profesores, por otra parte el bus terminaba su jornada a las 17:20 y los que permanecían en jornada extra no contaban con ese servicio; y que en ocasiones era causa de ausentismo o molestia para las familias. Sobre el tema el Sr. Obanos señala que efectivamente todo ese tipo de situaciones no favorece una buena gestión al interior de cada establecimiento y por lo mismo la autoridad no es partidaria de este tipo de movilizaciones porque quienes resultan mayormente perjudicados son los estudiantes. El Sr. **Malig** plantea que de acuerdo a lo que se ha señalado la comunidad va a estar conforme con esta noticia y por otra parte consulta por qué motivo se recarga a los alumnos con tantas tareas o trabajos para que los realicen en sus hogares, lo señala porque en esas circunstancias los alumnos ya no tienen tiempo para sus familias y al respecto el Sr. Obanos señala que dentro de la jornada escolar completa debieran estar establecidos los espacios y tiempos suficientes para abordar con los niños todo el tema de las tareas y trabajos escolares pero también los niños de alguna manera pueden llevar alguna tarea para la casa porque es necesario y eso queda a criterio de cada docente, quien goza de cierta autonomía al respecto, se han entregado orientaciones claras al respecto enfatizando en que el tiempo educativo con jornada escolar completa debiera ser suficiente para abordar las tareas y trabajos, pero que a veces es necesario hacerlo para reforzar y además es importante que la familia se comprometa en el proceso educativo de los niños. Por su parte la Sra. **María Cristina** acota que se debiera exigir el compromiso de los padres porque es relevante y no descansar solamente en los profesores. El Sr. Obanos agrega que todos los años se le solicita a los establecimientos que envíen un plan de trabajo con los apoderados para motivarlos a trabajar mancomunadamente. El Sr. **Garay** también señala que se ha estado planteando la posibilidad de incorporar el reamo de educación cívica en los establecimientos educacionales, tema en el cual se explica por qué hay tan escaso conocimiento y participación de la gente y en este caso de los estudiantes.; el Sr. Obanos señala que eso ya es una realidad y que se aprobó una ley al respecto, se le solicitará a los establecimientos que durante el segundo semestre elaboren una malla de formación ciudadana. La Sra. **Carola Seguel** acota que en estos procesos también influye mucho el factor económico el que ha obligado a ambos padres a trabajar y por tanto los menores no pueden tener la presencia permanentes de sus progenitores para apoyarlos en el proceso educativo; por otra parte el Sr. Obanos agrega que precisamente ese fue el motivo por el cual nace la jornada escolar completa. Por su parte la Sra. **María Cristina** señala que también se observa que hay alumnos que debiendo estar en clases se encuentran fuera de los establecimientos educacionales sin aparente justificación y el Sr. **Garay** también acota que en los días de pago de pensiones se ha encontrado con estudiantes del liceo a las once de la mañana sin ninguna mochila o bolso y que llama la atención, de igual forma la Sra. **Carola Seguel** señala que en los horarios de colación la mayoría de los niños no concurren a

sus domicilios a almorzar sino que circulan por el centro y no permanecen en el establecimiento. El Sr. Obanos también plantea que en los establecimientos existe un portero que controla las salidas pero también es responsabilidad de los apoderados interiorizarse al respecto y en cuanto a los horarios de almuerzo es cada establecimiento el que puede decidir otorgar facilidades para que los alumnos puedan alimentarse en sus hogares o bien en el propio establecimiento pero ocurre que no todos llevan sus colaciones desde sus casas lo que también genera problemas y reclamos porque también hay apoderados que se quejan que no se dan espacios para que los alumnos vayan a almorzar a sus casas, por lo tanto hay diversas opiniones al respecto y sería bueno debatirlo al interior del establecimiento. La **Sra. María Cristina** sugiere que se habilite una ficha o control en los establecimientos respecto de los alumnos a quienes se les da esas facilidades y que permita asegurar el retorno. El **Sr. Malig** señala que como consejo de pastores se compromete a trabajar con los papás para que tomen conciencia de sus responsabilidades en estas materias y que además sirva de apoyo al sistema educativo, la misma propuesta realiza la **Sra. María Cristina**. La **Sra. Ruth** acota que resultaría beneficioso que los trabajos prácticos que se le dan a los alumnos para realizarlos en sus hogares se considere la participación de los padres y que los niños se incorporen a la familia y las labores de la casa, todo dentro del proceso de enseñanza aprendizaje

## 2. Análisis del plan de acción e inversiones en el marco de la actualización del PLADECO

En seguida el **Sr. Garay** le cede la palabra al Sr. Cristian Oliva, representante de la empresa consultora a cargo de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal quien señala que en esta oportunidad el objetivo es aportar antecedentes para elaborar el plan de acción en el marco de la actualización del PLADECO, previamente señala cada una de las etapas que se han desarrollado desde el diagnóstico hasta la construcción de la imagen objetivo y hoy el trabajo consiste en realizar un taller para el desarrollo de un plan de acciones y un plan de inversiones proyectado al año 2020; en el fondo la idea es construir en conjunto una primera aproximación a un Plan de Acción entendiendo que el Consejo tiene bastante que decir respecto de los proyectos que, seguramente son los más relevantes o importantes que se tienen que consignar en este plan. Para contextualizar el trabajo se muestra el siguiente cuadro con los ocho lineamientos estratégicos definidos en la etapa anterior:



En base a ello y después de un análisis de cada lineamiento y las líneas de acción definidas se consulta a los consejeros qué iniciativas son imprescindibles y que deben estar en este PLADECO, para cada uno de los lineamientos estratégicos. Para ello se les hace entrega de un formulario que contiene el lineamiento estratégico y las líneas de acción identificadas, de tal manera que cada consejero efectúe su aporte desde la mirada de la organización que representa; finalmente se entregan ocho formularios para igual cantidad de lineamientos estratégicos

El resultado con las propuestas de iniciativas fue el siguiente:

**Cuadro 17: Iniciativas propuestas por el COSOC Lineamiento Estratégico N° 1**

Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo económico local y turismo.	
Líneas de Acción	Propuestas de iniciativas
1.- Planificación, promoción y difusión del turismo comunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promocionar información sobre la comuna de Tucapel por medio de: trípticos, televisión, programas culturales, programas artísticos.</li> <li>-Contar con un ambiente limpio.</li> <li>-Preparar a la comunidad y mantener la higiene en nuestros ríos y medio ambiente para empezar a promocionar el turismo.</li> <li>-Profesionalizar más la Oficina de Turismo, darle más realce.</li> <li>-Crear videos para promover el turismo local.</li> <li>-Realizar ferias (hortalizas, gastronómicas) con emprendedores.</li> </ul>

<b>Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo económico local y turismo.</b>	
<b>Líneas de Acción</b>	<b>Propuestas de iniciativas</b>
2.- Formación, capacitación y asociatividad para el emprendimiento, orientado al desarrollo turístico y la prestación de servicios.	-Realizar convenios con entidades especializadas en: gastronomía, turismo, administración de empresas y pequeños empresarios. Ej. Universidad, CFT, Instituto. -Charlas educativas. -Información de opciones de recursos del Estado. -Capacitar a los funcionarios de la oficina turística y agrupar a los emprendedores y formarlos.
3.- Canales de comercialización y asistencia técnica a los pequeños productores y agricultores de la comuna.	-Clases con entidades agrícolas dirigida a agricultores. -Talleres con empresas de mecánica, venta de equipos agrícolas, etc. -Que nuestros productos puedan ser valorados dentro y fuera de la comuna y pueda haber una fuente de economía para agricultores y productores a nivel país. -Oficina de Fomento Productivo: Allancar los caminos de comercialización, contactos y asistencia técnica. - Disponer un catastro de productores.
4.- Formalización y asistencia técnica a los emprendimientos.	-Más cursos de emprendimientos y talleres. -Organizaciones de adultos mayores. -Una asistencia técnica real, o sea talleres dirigidos a nuestra realidad.
5.- Formación, capacitación y redes de colaboración para aumentar las condiciones de empleabilidad de la población económicamente activa.	-Convenios con empresas -Sociedades con liceos. -Empleo a dueñas de casa. -Más oportunidad a la juventud en trabajos a la comunidad pero remunerados. -Las empresas familiares: Darle más apoyo, para poder desarrollarse mejor y ampliar sus horizontes. -Capacitarlos en conocimientos de administración-finanzas y su misma gestión de emprendimientos (SJJ – Salud – SERCOTEC- etc.)

**Cuadro 18: Iniciativas propuestas por el COSOC Lineamiento Estratégico N° 2**

<b>Lineamiento Estratégico N° 2: Infraestructura básica y desarrollo urbano equitativo.</b>	
<b>Líneas de Acción</b>	<b>Propuestas de iniciativas</b>
1.- Infraestructura vial y peatonal para una mayor equidad comunal.	-Mejoramiento real de los caminos rurales, carpeta asfáltica. -Semáforos y respeto al peatón. -Pasos de cebra.
2.- Agua potable: mejoramiento de sistemas de APR, dotación y cobertura.	-Aumentar la capacidad de APR a aprobar por años. -Trupán, Polcura, Villa Rastrojos, La Obra.
3.- Saneamiento sanitario: alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.	-Alcantarillado en los pueblos de Polcura y Trupán como primera prioridad. -Para los pueblos cercanos dentro de la comuna. -Huépil: Walker Martínez, El Sauce. -Estudio para ver necesidad de tratamiento de aguas servidas.
4.- Alumbrado público y electrificación de viviendas.	-Alumbrado público: Aumentar cobertura en especial los sectores rurales. -Realizar catastros de viviendas sin electrificación. -Rastrojos, La Obra, Trupán. -Sector San José y línea férrea alumbrado público.
5.- Equipamiento comunal de calidad y al servicio de las manifestaciones y actividades comunales.	- Salón multiuso comunal, en lo posible en todos los pueblos. -Multicanchas, gimnasios, locomoción de acercamiento dentro de Huépil y los pueblos. -Entretención de calidad para jóvenes y niños: plazas de juegos, skaters.
6.- Espacio público y áreas verdes acogedoras.	-Mejorar las mantenciones de los espacios públicos. -Hacer un paseo peatonal en calle Rústico Molina en Tucapel y sector Estación en Huépil. -Paseos peatonales, ciclovías, caleteras, espacios y limpieza de nuestros ríos: Cholguán, Laja, Huépil. -Más plazuelas en terrenos aldeaños. -Mejorar el espacio público y áreas verdes en poblaciones y villas.
7.- Vivienda y regularización de la propiedad.	-Regularización de casas antiguas.

**Cuadro 19: Iniciativas propuestas por el COSOC Lineamiento Estratégico N° 3**

<b>Lineamiento Estratégico N° 3: Educación y formación de calidad.</b>	
<b>Líneas de Acción</b>	<b>Propuestas de iniciativas</b>
1.- Promoción y posicionamiento de la oferta educativa municipal.	-Para una buena oferta, es necesario que haya espacio publicitario para premiación de profesores destacados, colegios con nivel de buen comportamiento, sin bullying y preocupados por sus alumnos. -Comunicación a los padres y apoderados de la educación de los alumnos en su hogar.

<b>Lineamiento Estratégico N° 3: Educación y formación de calidad.</b>	
<b>Líneas de Acción</b>	<b>Propuestas de iniciativas</b>
	-Ocupar las redes sociales, junta de vecinos, iglesia, etc. con el fin de educar a los padres en su preocupación por los hijos.
2.- Resultados educativos y acceso a la educación superior.	-Contratar una consultora externa para ver el resultado de la calidad de los estudiantes (egresados enseñanza básica) Ver cómo van en sus respectivos estudios.
3.- Educación ambiental para el desarrollo de una comuna sustentable.	-Más preparación y comunicación en temas de medio ambiente. -Espacios de reciclaje en el colegio. -Realizar en forma permanente una campaña en medios de difusión local. -Incluir una asignatura de educación ambiental desde enseñanza básica.
4.- Liderazgo directivo y fortalecimiento docente.	-Buscar instancias de charlas para docentes, unión y espacio de un lugar para recreación y fortalecer su trabajo. -Más control del liderazgo. -Usar a docentes en trabajo hacia la comunidad. -Tener un equipo educacional empoderado y continuamente actualizado en su conocimiento.
5.- Nivelación de estudios y formación.	-Para toda la comunidad, a lugares rurales, en terreno. -Hacer una campaña de promoción para regularizar estudios (Que sea atractiva)

**Cuadro 20: Iniciativas propuestas por el COSOC Lineamiento Estratégico N° 4**

<b>Lineamiento Estratégico N° 4: Promoción de la salud, atención oportuna y deportes.</b>	
<b>Líneas de Acción</b>	<b>Propuestas de iniciativas</b>
1.- Promoción de salud y estilos de vida saludables.	-Charlas con diapositivas. -Talleres de promoción, afiches, programa radial, educación física. -Promover desde las escuelas una alimentación saludable, incorporar a los centros de madres y de apoderados de las escuelas.
2.- Cobertura y atención oportuna en salud, con énfasis en el adulto mayor.	-Atención a domicilio para niños y adultos mayores a domicilio y postrados. -Más movilización para postrados para traslado sectores alejados.
3.- Deporte recreativo para todos y todas.	-Espacio a la mujer para el deporte invierno y verano. -Visitas de clubes deportivos de la región y más escuelas de fútbol. Subvención clubes deportivos. -Gimnasios techados para el adulto mayor. -Crear complejos deportivos techados en los pueblos de Polcura y Trupán.
4.- Diversificación de escuelas formativas y aumento de cobertura.	-Clubes deportivos. -Escuelas de fútbol, clases de cuecas y baile tradicional, ajedrez y tenis de mesa. -Talleres de fútbol, ajedrez, gimnasia artística.
5.- Apoyo a la realización de deporte competitivo y deportistas destacados.	-Becas de apoyo a deportistas. -Promocionar el deporte. -Subvención municipal para apoyar a los deportistas. -Mayor apoyo y aporte a deportistas destacados.
6.- Fortalecimiento de organizaciones deportivas, asociatividad y gestión deportiva municipal.	-Subsidios del estado. -Apoyar la gestión deportiva del municipio con más recursos. (Humanos, financieros)

**Cuadro 21: Iniciativas propuestas por el COSOC Lineamiento Estratégico N° 5**

<b>Lineamiento Estratégico N° 5: Gestión municipal, comunicación y participación ciudadana</b>	
<b>Líneas de Acción</b>	<b>Propuestas de iniciativas</b>
1.- Estructura y gestión municipal acorde a los nuevos desafíos.	-Oficinas de acercamiento a toda la comunidad. -Fortalecer el COSOC. -Disponer un edificio consistorial acorde a los tiempos.
2.- Fortalecimiento de la sociedad civil y gestión municipal cercana a la comunidad.	-Financiamiento para la organización del COSOC. -Presupuesto para el COSOC. -Dotar con recursos financieros reales a la sociedad civil para poder desarrollar una buena gestión. -Promover más las gestiones y funciones del COSOC.
3.- Recursos físicos y prestación de servicios a la comunidad.	-Locomoción disponible -Oficina de trabajo personas encargados de organizaciones sociales. -Vehículo de traslado para el COSOC y organizaciones sociales. -Secretaria remunerada para el COSOC. -La sociedad civil dotarla en lo posible de una oficina implementada: computador, impresora.

**Cuadro 22: Iniciativas propuestas por el COSOC Lineamiento Estratégico N° 6**

<b>Lineamiento Estratégico N° 6: Gestión ambiental local</b>	
<b>Líneas de Acción</b>	<b>Propuestas de iniciativas</b>
1.- Educación ambiental: patrimonio natural y desarrollo sostenible.	-Charlas de educación ambiental en las juntas vecinales y colegios, entregando folletos. -Educación para uso de basureros diferenciados. -Charlas a toda la comunidad sobre el cuidado del medioambiente. -Crear una asignatura de medio ambiente sustentable en el tiempo.
2.- Institucionalidad ambiental local.	-Crear un departamento comunal para el medio ambiente a favor de la comunidad. -Crear una Oficina del Medio Ambiente.
3.-Gestión de residuos y salud ambiental.	-Basureros diferenciados. -Aumentar los basureros de la ciudad. -Reutilización de residuos, hacer abonos, no a las quemas de recursos naturales. -Contenedores de reciclaje, calefacción solar, energía eólica. -Disponer de un centro de acopio con vidrio, plástico y papel.

**Cuadro 23: Iniciativas propuestas por el COSOC Lineamiento Estratégico N° 7**

<b>Lineamiento Estratégico N° 7: Cultura, identidad y patrimonio.</b>	
<b>Líneas de Acción</b>	<b>Propuestas de iniciativas</b>
1.- Fortalecimiento de identidades y patrimonio cultural local.	-Fortalecer la historia de nuestras raíces para toda la comunidad. -Fortalecer fuerte Tucape -Fortalecer laguna Trupán -Recuperar estación ferrocarril -Recuperar el "Fuerte de Tucape" y estación ferrocarril Huépil.
2.- Descentralización, integración y acceso cultural.	-En lo posible realizar actividades artísticas en los pueblos como Polcura, Trupán y Huépil.
3.-Formación artística-cultural.	-Más talleres, bailes nacionales, talleres de música, formación de músicos. -Seleccionar artistas de la comuna, preparar, ayudar y apoyar. -Formar escuelas permanentes de teatro, danza, folclore.
4.- Infraestructura cultural.	-Una casa de la cultura en la comuna.
5.- Difusión y comunicación.	-Más entretención en verano para turistas y cine referente a nuestra tierra. - Realizar Cabalgatas a nuestros lugares. - Elaborar y distribuir trípticos y realizar difusión por radio. -Mayor difusión de actividades en especial con tiempo.
6.- Formación de nuevas audiencias.	-Atraer a las personas con aptitudes culturales y artísticas.

**Cuadro 24: Iniciativas propuestas por el COSOC Lineamiento Estratégico N° 8**

<b>Lineamiento Estratégico N° 8: Desarrollo social y grupos prioritarios</b>	
<b>Líneas de Acción</b>	<b>Propuestas de iniciativas</b>
1.- Adulto mayor y calidad de vida	-Casa para el adulto mayor para una mejor calidad de vida. -Otros hogares de adultos mayores. -Más plazas de ejercicios. -Una piscina temperada. -Realizar programas especiales de recreación y esparcimiento para los adultos mayores.
2.- Infancia y adolescencia	-Comedores abiertos. -Talleres de música y otros. -Juegos ecológicos en plaza de armas. -Entretención para la juventud. -Crear en forma local una infraestructura para el desarrollo de actividades extraprogramáticas.
3.- Desarrollo de la juventud	-Lugar de esparcimiento y plazoletas con juegos. -Realizar ciclos de cine. -Deportes acuáticos. -Dar charlas sobre educación sexual. -Fomentar el deporte y cultura (deporte formativo en especial).

Lineamiento Estratégico N° 8: Desarrollo social y grupos prioritarios	
Líneas de Acción	Propuestas de iniciativas
4.- Desarrollo de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Talleres de capacitación.</li> <li>-Talleres de manualidades.</li> <li>-Clases de aeróbica.</li> <li>-Mayores oportunidades laborales y educativas.</li> <li>-Deportes.</li> <li>-Programa sonrisa mujer que sea permanente, realizar catastro.</li> <li>-Incentivas más actividades.</li> </ul>
5.- Discapacidad e inclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rebajes de solera.</li> <li>-Acceso a discapacitados a edificios públicos.</li> <li>-Baños discapacitados.</li> <li>-Continuidad para el proyecto de Amasandería en Tucapel con gente discapacitada, crear otra similar en otra localidad.</li> </ul>
6.- Problemáticas sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Drogadicción (desarrollar programas).</li> <li>-Alcoholismo (desarrollar programas).</li> <li>-Violencia intrafamiliar (VIF).</li> <li>-Respeto al peatón</li> <li>-Tratar con más firmeza los problemas de alcohol, drogadicción y desempleo.</li> </ul>
7.- Seguridad ciudadana y prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cámaras de seguridad.</li> <li>-Comité de seguridad organizado.</li> <li>-Subcomisaria.</li> <li>-Más seguridad ciudadana</li> <li>-Fortalecer el uso de las cámaras.</li> <li>-Dotar con más personal la oficina de seguridad ciudadana.</li> </ul>

Terminado el taller el Sr. Oliva señala que la idea de este trabajo era recoger lo que el consejo estima respecto de lo que se tienen que hacer o estar consignado en el PLADECO, esto se consolidará con lo que se le ha solicitado al Concejo Municipal y a los funcionarios municipales, de manera tal de preparar un plan de acción con objetivos, responsables, líneas de financiamiento y una programación hasta el año 2020. Por otra parte agradece el tiempo asignado a este trabajo y además indica que se debe planificar otra sesión del consejo para solicitar el pronunciamiento sobre el informe final de acuerdo a lo que dispone la norma vigente. Para ello harán llegar el informe correspondiente y un resumen ejecutivo.

Se acuerda llevar a cabo dicha sesión el día 18 de abril a partir de las 9:30 Horas

Finalmente, el Presidente del Consejo cierra la sesión a las 11:53 horas